



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO, Promovido por: BANCO DAVIVIENDA S.A en contra de JAMES ENRIQUE ÁLVAREZ MÁRQUEZ. RADICACIÓN No.: 20001310500320180006500.

De conformidad con la actuación surtida por el funcionario comisionado, agréguese al expediente el despacho comisorio No.031 librado el 9 de octubre de 2019, debidamente diligenciado.

Fíjese la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), a la secuestre MARILYS ESTHER SUAREZ FRAGOZO, por su actuación en esta diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR -CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7ebe7eadfe1250736e1b7daf9aaedc3b1216e69f951252f7748aae83bca7039

Documento generado en 26/08/2020 08:49:19 p.m.